



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

Salta, 18 de agosto de 2015

EXP-EXA N° 8.277/2015

RESCD-EXA N° 573/2015

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 326/2015, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Química Analítica Instrumental, con extensión de funciones a Química Analítica II de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 32, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 29/30 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a la alumna María Luciana Britos Fabián en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/08/15, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que la mencionada alumna se desempeñó como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en el periodo anterior hasta el 31/07/15.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 29/30 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Tener por designada a la Srta. María Luciana BRITOS FABIÁN, D.N.I. N° 33.593.151, como ALUMNA AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA en la asignatura Química Analítica Instrumental, con extensión de funciones a Química Analítica II de esta Unidad Académica, a partir del 1 de agosto de 2015 y hasta el 31 de julio de 2016.

ARTÍCULO 3°.- Imputar la designación precedente, a la correspondiente partida individual, vacante en la planta docente de esta Facultad, aprobada mediante Res.C.S. N° 190/15.

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la alumna designada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Srta. María Luciana Britos Fabián, Departamento de Química, Vicedecanato, Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN
smv


Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA




Ing. CARLOS EUGENIO PLAZA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA